



**SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES
DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL**

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Fecha: 03 de julio de 2023
Oficio: SNTSG/UT/29/23
Asunto: CONTESTACIÓN A SAI 23000014
No. de Sesión: 12

ESTIMADO SOLICITANTE
Presente

De conformidad con lo establecido por el Artículo 6, apartado A, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los Artículos 45 y 61 fracción II y IV de la Ley General y Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, respectivamente, nos referimos a su atenta solicitud registrada con el No. 330041623000014, recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Gobernación, mediante la cual requiere:

Descripción clara de la solicitud número: 330041623000014.

"En concordancia con lo establecido en el artículo 54 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del apartado B) del artículo 123 Constitucional que establece: En cada dependencia funcionará una Comisión Mixta de Escalafón integrada con igual número de representantes del titular y del sindicato, de acuerdo con las necesidades de la misma Unidad, quienes designarán un árbitro que decida los casos de empate. Si no hay acuerdo, la designación la hará el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje en un término que no excederá de diez días y de una lista de cuatro candidatos que las partes en conflicto propongan. Favor de proporcionarme los nombres y cargos de los integrantes; así mismo proporcionar las actas de sesión o minutas de trabajo así como las versiones estenografiadas. En caso de no contar favor de proporcionar el oficio del TFCA que hace mención el artículo 54 de la ley en comento. Así mismo requiero el listado de los trabajadores de base que fueron sometidos así como las herramientas o el procedimiento de dicha Comisión."

Al respecto, el Comité de Transparencia del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Gobernación, manifiesta lo siguiente:

ÚNICO. Después de realizar una búsqueda exhaustiva en los archivos de nuestra Organización Sindical, no existe información en materia de su solicitud. Lo anterior toda vez, que con el cambio de las autoridades en la Secretaría de Gobernación, la Comisión Mixta de Escalafón no se instaló en esta anualidad, por tanto, no hay información por proporcionar respecto a nombres y cargos de los integrantes de la Comisión, actas de sesión o minutas de trabajo, acuerdos por parte del TFCA, así como listado de trabajadores que fueron sometidos a dicho procedimiento.

Sin más por el momento, enviamos un cordial saludo.


ATENTAMENTE

Por el Comité de la Unidad de Transparencia del S.N.T.S.G.

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL


Rosa Itzel Lara Torres
Titular de la Unidad de Transparencia e Integrante del
Comité de Transparencia del S.N.T.S.G.


Lic. Griselda Valerio Alarcón
Integrante del Comité de Transparencia del S.N.T.S.G.


Lic. Olga Guadalupe Plaza López
Integrante del Comité de Transparencia del S.N.T.S.G.


Stephani Paola Serna Díaz
Integrante del Comité de Transparencia del S.N.T.S.G.


Jocelyn Montserrat Moreno Cervantes
Integrante del Comité de Transparencia del S.N.T.S.G.



**SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES
DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL**

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Fecha: 03 de julio de 2023
Oficio: SNTSG/UT/30/23
Asunto: CONTESTACIÓN A SAI 23000015
No. de Sesión: 12

ESTIMADO SOLICITANTE
Presente

De conformidad con lo establecido por el Artículo 6, apartado A, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los Artículos 45 y 61 fracción II y IV de la Ley General y Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, respectivamente, nos referimos a su atenta solicitud registrada con el No. 330041623000015, recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Gobernación, mediante la cual requiere:

Descripción clara de la solicitud número: 330041623000015.

- "1. Solicito en copia simple y versión pública cartas y/o cualquier documento dirigido a Adán Augusto López Hernández, por parte de Miguel Rodrigo Alcocer Solís, presidente del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Gobernación de agosto de 2021 a junio de 2023.*
- 2. Solicito en copia simple y versión pública lista de obsequios recibidos por Adán Augusto López, durante su encargo de secretario de Gobernación de agosto de 2021 a junio de 2023*
- 3. Solicito en copia simple y versión pública cartas y/o cualquier documento dirigido a Miguel Rodrigo Alcocer Solís, presidente del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Gobernación, por parte de Adán Augusto López Hernández, durante el periodo de agosto de 2021 a junio de 2023."*

Al respecto, el Comité de Transparencia del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Gobernación, manifiesta lo siguiente:

ÚNICO. Después de llevar a cabo una búsqueda exhaustiva en los archivos que obran en esta Organización Sindical, enviamos en copia simple la información respecto a los puntos 1 y 3 que a continuación se enlistan:

- 1) Oficio C.E.N./634/2021 (Fecha: 14 – septiembre – 2021)
- 2) Oficio C.E.N./985/2021 (Fecha: 16 – diciembre – 2021)
- 3) Oficio C.E.N./039/2022 (Fecha: 26 – enero – 2022)
- 4) Oficio C.E.N./218/2022 (Fecha: 04 – abril – 2022)
- 5) Oficio C.E.N./244/2022 (Fecha: 07 – abril – 2022)
- 6) Oficio C.E.N./466/2021 (Fecha: 13 – julio – 2022)

Asimismo, resulta importante mencionar que del punto número 2 no existe información alguna respecto de la lista de obsequios recibidos por el Lic. Adán Augusto López Hernández, durante su encargo como Secretario de Gobernación de agosto de 2021 a junio de 2023.

Sin más por el momento, enviamos un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Por el Comité de la Unidad de Transparencia del S.N.T.S.G.


Rosa Itzel Lara Torres
Titular de la Unidad de Transparencia e Integrante del Comité de Transparencia del S.N.T.S.G.


Stephani Paola Serna Díaz
Integrante del Comité de Transparencia del S.N.T.S.G.


Lic. Griselda Valerio Alarcón
Integrante del Comité de Transparencia del S.N.T.S.G.


Jocelyn Montserrat Moreno Cervantes
Integrante del Comité de Transparencia del S.N.T.S.G.


Lic. Olga Guadalupe Plaza López
Integrante del Comité de Transparencia del S.N.T.S.G.



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



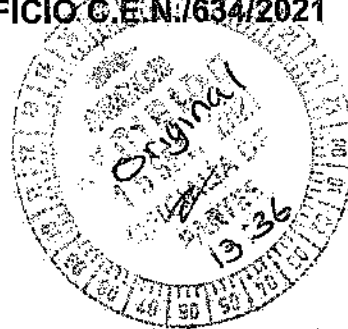
S.N.T.S.G.



**SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES
DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL**

ACUSE
20 SEP 2021
16:10 Eru

PRESIDENCIA
FECHA: 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021
OFICIO C.E.N./634/2021



**LIC. ÁDAN AUGUSTO LÓPEZ
HERNÁNDEZ**
SECRETARIO DE GOBERNACIÓN
PRESENTE:

Me permito enviarle un cordial saludo, asimismo de la manera más atenta, le solicito una Reunión de presentación y acercamiento.

Estando seguro de verme favorecido de mi petición, quedo de usted

FRATERNALMENTE
POR LA ALIANZA Y EL PROGRESO DEL TRABAJADOR
EL PRESIDENTE DEL C.E.N. DEL S.N.T.S.G.

LIC. MIGUEL RODRIGO ALCOCER SOLIS

RECIBIDO
CONTROL DE GESTIÓN
20 SET. 2021
**DIRECCIÓN GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN**
HORA: 16:03 (Eru)

C.C.P. M en D. Carmen Ivonne Ramírez García.- Directora General de Administración en el INM.- Para su conocimiento.
C.C.P Dr. Héctor Martínez Castuera.- Director General de Coordinación de Oficinas de Representación.- Para su conocimiento.
C.C.P. Lic. Alfredo Barrera Cortés.- Director de Administración de Personal del INM.- Para su conocimiento

SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES
DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL



S.N.T.S.G.

Tolsá No. 48, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06040
CDMX, Teléfono Conmutador 55 5728-7450



**SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES
DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL**

ACUSE

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN PRESIDENCIA
Ciudad de México a 16 de diciembre de 2021
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN C.E.N./985/2021
ASUNTO: REPORTE

16 DIC 2021
Del 15/15

LIC ADÁN AUGUSTO LÓPEZ HERNÁNDEZ
SECRETARIO DE GOBERNACIÓN
P R E S E N T E

Por este medio le envío un respetuoso saludo, asimismo en relación al similar C.E.N./779/2021, a través del cual, solicité se otorgaran las facilidades a los trabajadores de base adscritos en las diversas áreas de nuestra Secretaría, para participar en las Asambleas Delegacionales para los procesos de elección de Delegados Sindicales conforme a la agenda respectiva; me permito hacer de su conocimiento, los siguientes resultados obtenidos en los comicios:

Delegación Sindical de los Almacenes Generales de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales

Candidatos y Suplentes	No. de Trabajadores	Resultados
ÚNICO.- C. Mauricio Chávez Carbajal (candidato) C. Luis Eduardo García Ascencio (suplente)	6	Por unanimidad de votos de los trabajadores presentes en la Asamblea Delegacional, le favorecieron los sufragios al C. Mauricio Chávez Carbajal , por lo que será el Delegado Sindical de los Almacenes Generales de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales.

Delegación Sindical en el Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal (INAFED)

Candidatos y Suplentes	No. de Trabajadores	Resultados
ÚNICO.- C. Rosa María Rodríguez Jaime (candidata)	19	Por mayoría de votos de los trabajadores presentes en la Asamblea Delegacional, le favorecieron los sufragios a la C. Rosa María Rodríguez Jaime , por lo que será la Delegada Sindical en el Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal (INAFED).

C. Edith Alvarez Gaona (suplente)		
--------------------------------------	--	--

Delegación Sindical en la Dirección General de Recursos Humanos

Candidatos y Suplentes	No. de Trabajadores	Resultados
ÚNICO.- C. Crescencio García Castro (candidato) C. Denisse Yoselin Hernández Juárez (suplente)	116	Por unanimidad de votos de los trabajadores presentes en la Asamblea Delegacional, le favorecieron los sufragios al C. Crescencio García Castro , por lo que será el Delegado Sindical en la Dirección General de Recursos Humanos.

Delegación Sindical en la Dirección General de Programación y Presupuesto

Candidatos y Suplentes	No. de Trabajadores	Resultados
PRIMERO.- C. Arturo Velázquez Flores (candidato) C. Rebeca Alba Hernández (suplente)	21	Se obtuvieron los siguientes votos: ✓ Arturo Velázquez Flores: 8 (ocho) ✓ Alfonso González Rodríguez: 6 (seis) ✓ Nulos: 7 (siete).
SEGUNDO.- C. Alfonso González Rodríguez (candidato) C. Sergio Reyes Islas (suplente)		



**SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES
DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL**

Delegación Sindical en la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales

Candidatos y Suplentes	No. de Trabajadores	Resultados
PRIMERO.- C. Jorge Velázquez Ramírez (<i>candidato</i>) C. Carlos Alberto Mendoza Piña (<i>suplente</i>)	78	Se obtuvieron los siguientes votos: ✓ Jorge Velázquez Ramírez: 43 (cuarenta y tres) ✓ Andrés Antonio Paz Torres: 11 (once) ✓ Nulos: 24 (veinticuatro) Dando como favorecido en el proceso electoral al C. Jorge Velázquez Ramírez , por lo que será el Delegado Sindical en la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales.
SEGUNDO.- C. Andrés Antonio Paz Torres (<i>candidato</i>) C. Jessica Mercedes Jiménez López (<i>suplente</i>)		

Delegación Sindical en la Dirección General de Juegos y Sorteos

Candidatos y Suplentes	No. de Trabajadores	Resultados
PRIMERO.- C. Susana Soto Monroy (<i>candidata</i>) C. Martha Gracia Bárcenas Barreto (<i>suplente</i>)	17	Se obtuvieron los siguientes votos: ✓ Susana Soto Monroy: 7 (siete) ✓ Karina Castro García: 7 (siete) ✓ Nulos: 3 (tres)

<p>SEGUNDO.- C. Karina Castro García (<i>candidata</i>)</p> <p>C. Ana Eréndira Hernández Hernández (<i>suplente</i>)</p>		<p>Obteniendo un empate sin que hubiera acuerdo de desempate entre las candidatas, ni con la asamblea para definir al nuevo Delegado Sindical, motivo por el cual, la C. SOTO MONROY SUSANA, estará como encargada de despacho de la Delegación Sindical de la Dirección General de Juegos y Sorteos, hasta en tanto no se emita nueva convocatoria para el proceso electoral.</p>
---	--	---

Delegación Sindical en la Unidad de Gobierno.

Candidatos y Suplentes	No. de Trabajadores	Resultados
<p>ÚNICO.- C. Guadalupe Carolina Carrillo Bustamante (<i>candidato</i>)</p> <p>C. Cruz Hernández Medina (<i>suplente</i>)</p>	<p align="center">49</p>	<p>Por unanimidad de votos de los trabajadores presentes en la Asamblea Delegacional, le favorecieron los sufragios a la C. Guadalupe Carolina Carrillo Bustamante, por lo que será la Delegada Sindical en la Unidad de Gobierno.</p>

Delegación Sindical en la Subsecretaría de Población, Migración y Asuntos Religiosos y Dirección General de Asociaciones Religiosas

No. de Trabajadores	Resultados
<p align="center">48</p>	<p>Derivado de la falta de quórum legal por parte de los trabajadores de base adscritos a dicha Subsecretaría, se declaró desierta la asamblea electoral, por lo que hasta en tanto no se emita nueva convocatoria para el proceso electoral, la C. PANIAGUA GONZÁLEZ DULCE MARÍA estará como encargada de despacho de la Delegación Sindical de la Subsecretaría de Población, Migración y Asuntos Religiosos y Dirección General de Asociaciones Religiosas.</p>



**SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES
DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL**

Delegación Sindical en la Unidad General de Asuntos Jurídicos.

Candidatos y Suplentes	No. de Trabajadores	Resultados
<p>PRIMERO.- C. Delfina Pineda Flores (<i>candidata</i>)</p> <p>C. Carlos Alberto Hernández Hernández (<i>suplente</i>)</p>	67	<p>Se obtuvieron los siguientes votos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Delfina Pineda Flores: 35 (treinta y cinco) ✓ Lizeth Arely Orozpe Herrera: 8 (ocho) ✓ Lucía Rodríguez Sais: 3 (tres) ✓ Nancy Lorena Ramírez Gonzalez: 5 (cinco) ✓ Javier Torres Reyna: 5 (cinco) ✓ Nulos: 11 (once) <p>Dando como favorecida en el proceso electoral a la C. Delfina Pineda Flores, por lo que será la Delegada Sindical en la Unidad General de Asuntos Jurídicos.</p>
<p>SEGUNDO.- C. Lizeth Arely Orozpe Herrera (<i>candidata</i>)</p> <p>C. Marlen Guadalupe Guerrero Nolasco (<i>suplente</i>)</p>		
<p>TERCERO.- C. Lucía Rodríguez Sais (<i>candidata</i>)</p> <p>C. Kevin Mendoza Guido (<i>suplente</i>)</p>		
<p>CUARTO.- C. Nancy Lorena Ramírez Gonzalez (<i>candidata</i>)</p> <p>C. Laura Juárez Sanchez (<i>suplente</i>)</p>		

<p>QUINTO.- C. Javier Torres Reyna (<i>candidato</i>)</p> <p>C. Marcela Abrego Aguirre (<i>suplente</i>)</p>		
---	--	--

Delegación Sindical en la Subdelegación Federal del Instituto Nacional de Migración en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

Candidatos y Suplentes	No. de Trabajadores	Resultados
<p>PRIMERO.- C. Sergio Alvarado Ramírez (<i>candidato</i>)</p> <p>C. David Antonio Santana Guevara (<i>suplente</i>)</p>	69	<p>Se obtuvieron los siguientes votos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Sergio Alvarado Ramírez: 8 (ocho) ✓ Bernardo Torres Martínez: 19 (diecinueve) ✓ Alfonso Caballero Henríquez: 23 (veintitrés) ✓ Juan Eleuterio Ortega Guzmán: 2 (dos) ✓ María Eugenia Gamiño Mejía: 9 (nueve) ✓ Nulos: 8 (ocho) <p>Dando como favorecido en el proceso electoral al C. Alfonso Caballero Henríquez, por lo que será el Delegado Sindical en la Subdelegación Federal del Instituto Nacional de Migración en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.</p>
<p>SEGUNDO.- C. Bernardo Torres Martínez (<i>candidato</i>)</p> <p>C. Carlos Javier López Campos (<i>suplente</i>)</p>		
<p>TERCERO.- C. Alfonso Caballero Henríquez (<i>candidato</i>)</p> <p>C. Zaid Quinto Avila (<i>suplente</i>)</p>		
<p>CUARTO.- C. Juan Eleuterio Ortega Guzmán (<i>candidato</i>)</p>		



**SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES
DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL**

C. Lucía Guadalupe Portillo Romero (suplente)		
QUINTO.- C. María Eugenia Gamíño Mejía (candidata)		
C. Laura Elizabeth Velázquez Toral (suplente)		

Delegación Sindical en la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía

Candidatos y Suplentes	No. de Trabajadores	Resultados
PRIMERO.- C. Ricardo Martínez Rodríguez (candidato) C. Felipe Alfredo Hernández Muñoz (suplente)	159	<p>Se obtuvieron los siguientes votos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Ricardo Martínez Rodríguez: 7 (siete) ✓ Lorena Landeros Tinajero: 82 (ochenta y dos) ✓ Gladys Pérez Martínez: 18 (dieciocho) ✓ Ma. Isabel Castro Sánchez: 6 (seis) ✓ Nulos: 46 (cuarenta y seis)
SEGUNDO.- C. Lorena Landeros Tinajero (candidata) C. Marina Cano Cárdenas (suplente)		
TERCERO.- C. Gladys Pérez Martínez (candidata) C. Paula Abril Morales Dávalos (suplente)		

<p>CUARTO.- C. Ma. Isabel Castro Sánchez (<i>candidata</i>)</p> <p>C. Magdalena Rodríguez Santiago (<i>suplente</i>)</p>		
---	--	--

Por lo anterior, le solicito de la manera más atenta, gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a efecto de que a los Delegados(as) Sindicales ganadores en los procesos electorales, así como Encargados de Despacho, les brinden las facilidades para atender las gestiones relativas a prestaciones y derechos del personal de base adscrito a sus respectivas áreas.

Estando seguro de verme favorecido en mi petición, quedo de usted.

SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES
 DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN FRATERNAMENTE
 COMITÉ EJECUTIVO POR LA ALIANZA Y EL PROGRESO DEL TRABAJADOR
 EL PRESIDENTE DEL C.S.N. DEL S.N.T.S.G.



LIC. MIGUEL RODRIGO ALCOCER SOLIS

S.N.T.S.G.

Anexo: Copia simple del acuse del oficio C.E.N./779/2021

MRAS/*JMSC



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



S.N.T.S.G.



**SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES
DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL**

PRESIDENCIA
Ciudad de México, a 26 de Enero del 2022
Of. C.E.N./039/2022
ASUNTO: RECORDATORIO

LIC. ADAN AUGUSTO LÓPEZ HERNÁNDEZ
SECRETARIO DE GOBERNACIÓN
PRESENTE:

Por este medio reciba un cordial saludo y al mismo tiempo me permito solicitarle nuevamente Reunión de Trabajo para tratar diversos temas laborales de las diferentes áreas, a fin de tener un acercamiento y compromiso de seguir colaborando institucionalmente con la Secretaria de Gobernación que usted dignamente preside.

Estando seguro de verme favorecido, quedo de usted.

FRATERNALMENTE
"POR LA ALIANZA Y EL PROGRESO DEL TRABAJADOR"
SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL
EL PRESIDENTE DEL C.E.N. DEL S.N.T.S.G.

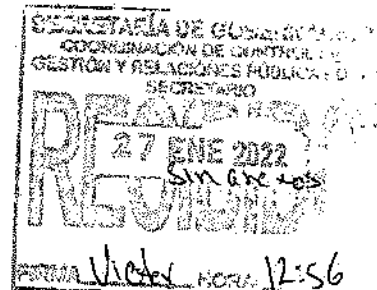


S.N.T.S.G.

LIC. MIGUEL RODRIGO ALCOCER SOLIS

Ccp.-Expediente del CEN del SNTSG.

Elaboró y Autorizó: Jocelyn Montserrat Moreno Cervantes
Supervisó: Stephani Paola Serna Diaz





GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



S.N.T.S.G.



Recibo
07/04/22
Luis Rodríguez

**SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES
DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL**

ACUSE

Recibi Documento.

Sergio Viveros Peral

LICENCIADO ADÁN AUGUSTO LÓPEZ HERNÁNDEZ
SECRETARIO DE GOBERNACIÓN
PRESENTE 07/04/2022

PRESIDENCIA
FECHA: 04 DE ABRIL DE 2022
OFICIO: EN/218/2022
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

RECIBIDO
05 ABR 2022
Hora 14:58

Por este medio aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y hacer de su conocimiento los escritos de los CC. **LUIS RODRIGO FERNÁNDEZ CASTILLO, MARÍA EUGENIA ÁVALOS ÁVALOS, SERGIO VIVEROS PERAL, LUIS ANTONIO RANGEL CORNEJO y ARACELI ARAUJO DURÁN**, trabajadores de base adscritos a la Unidad de Normatividad de Medios de Comunicación-270, a través de los cuales, refieren tener diversas problemáticas con la autoridad que a la fecha, les siguen perjudicando tales como:

- 1) *Malos tratos, gritos e insultos constantes por parte de la Lic. Lorena Rivas Correa Directora de Información en la Unidad de Normatividad de Medios de Comunicación*
- 2) *No se respetan las dinámicas de trabajo acordadas por la autoridad con los trabajadores del área, ya que los han relegado de sus laborales y no se les informa sobre los cambios o funciones a desempeñar, están siendo ignorados en su totalidad.*
- 3) *No cuentan ni se les ha proporcionado las herramientas de trabajo necesarias para desempeñar sus funciones.*
- 4) *La autoridad es omisa en comunicar por escrito sobre los cambios, avisos o instrucciones relativas a temas del área, han sido bloqueados de grupos de trabajo digitales con la finalidad de obstaculizar sus labores.*
- 5) *Asimismo no quieren respetarles la jornada de trabajo (sábados, domingos y días festivos) ejercido durante su trayectoria laboral dentro de nuestra Secretaría, así como pretenden excluirlos definitivamente del área sin justificación alguna.*

Al respecto y en atención a lo expuesto en los escritos de los citados trabajadores, solicito respetuosamente de su intervención, a efecto de que en términos de lo establecido en los artículos 1º, párrafo tercero y último de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 11, 43, fracciones I, V de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, 2 de la Ley Federal del Trabajo, 3, 4, 6, 36, 40, 72, fracciones IX y XXIII de las Condiciones Generales de Trabajo vigentes de la Secretaría

Tolsá No. 48, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06040
CDMX, Teléfono Conmutador 55 5728-7450

RECIBI COPIA
Lorena Rivas Correa
06/04/22

Recibi Escrito
Planificación y Evaluación de Recursos Humanos
06-04-2022
Recibi copia de escritos de los trabajadores
07/04/2022

de Gobernación, 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, así como lo dispuesto en el Código de Conducta de la Secretaría de Gobernación y Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015; sean respetados los derechos humanos laborales del personal de base, tomándose las medidas necesarias para erradicar el irrespeto a los mismos, garantizando la no repetición de dichas acciones y se les proporcionen los instrumentos y materiales necesarios para ejecutar el trabajo convenido.

De lo antes expuesto, mucho agradeceré sirva dar atención a los requerimientos efectuados por los trabajadores.

Estando seguro de verme favorecido de mi petición, quedo de usted.

SINDE
COMITÉ DE TRABAJADORES
DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
COMITÉ DE GOBERNACIÓN



FRATERNALMENTE
POR LA ALIANZA Y EL PROGRESO DEL TRABAJADOR
EL PRESIDENTE DEL C.B.N. DEL S.N.T.S.G.

LIC. MIGUEL RODRIGO ALCOCER SOLIS

Anexo en copia simple: Escritos de los trabajadores CC. Luis Rodrigo Fernández Castillo, María Eugenia Ávalos Ávalos, Sergio Viveros Esral, Luis Antonio Rangel Cornejo y Araceli Araujo Durán.

C.C.P.- Lic. Daniel Agim Alvarado Porras.- Director de Análisis y Evaluación de la DGCS.- Para su conocimiento.
C.C.P.- Trabajadores interesados.- Para su conocimiento.

Elaboró: Jorge Mauricio Serrano Cano
Supervisó: Jocelyn Montserrat Moreno Cervantes
Autorizó: Stephani Paola Serna Díaz

C.G.: 100355 y 100343



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

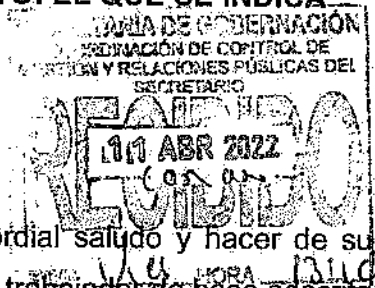


**SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES
DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL**

ACUSE

**PRESIDENCIA
FECHA: 07 DE ABRIL DE 2022
OFICIO C.E.N./244/2022
ASUNTO: EL QUE SE INDICA**

**LICENCIADO ADÁN AUGUSTO LÓPEZ HERNÁNDEZ
SECRETARIO DE GOBERNACIÓN
P R E S E N T E**



Por este medio aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y hacer de su conocimiento el escrito del **C. ARTURO GONZÁLEZ ABAD** trabajador de base adscrito a la Unidad de Normatividad de Medios de Comunicación-270, a través del cual, refiere tener diversas problemáticas con la autoridad que a la fecha, le siguen perjudicando tales como:

- 1) *Malos tratos por parte de la Lic. Lorena Rivas Correa, Directora de Información en la Unidad de Normatividad de Medios de Comunicación, le exige realizar trabajos sin antes haberlo capacitado para la ejecución de los mismos.*
- 2) *No se le proporcionan las herramientas de trabajo necesarias para desempeñar sus funciones, de lo cual tiene conocimiento la Directora en comento.*
- 3) *A causa de lo antes señalado, el trabajador considera estar siendo objeto de acoso laboral.*
- 4) *Asimismo no se le quiere autorizar sus periodos vacacionales del año 2021, negándoseles de mala manera.*

Al respectó y en atención a lo expuesto en el escrito del citado trabajador, solicito respetuosamente de su intervención, a efecto de que en términos de lo establecido en los artículos 1º, párrafo tercero y último de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 11, 43, fracciones I, V de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, 2 de la Ley Federal del Trabajo, 3, 4, 6, 72, fracciones IX y XXIII de las Condiciones Generales de Trabajo vigentes de la Secretaría de Gobernación, 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, así como lo dispuesto en el

Código de Conducta de la Secretaría de Gobernación y Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015; sean respetados los derechos humanos laborales del personal de base, tomándose las medidas necesarias para erradicar el irrespeto a los mismos, garantizando la no repetición de dichas acciones y se le proporcionen los instrumentos y materiales necesarios para ejecutar el trabajo convenido.

De lo antes expuesto, mucho agradeceré sirva dar atención a los requerimientos efectuados por el trabajador.

Estando seguro de verme favorecido de mi petición, quedo de usted.

SINDICATO DE TRABAJADORES
DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL



**FRATERNALMENTE
POR LA ALIANZA Y EL PROGRESO DEL TRABAJADOR
EL PRESIDENTE DEL C. N. DEL S.N.T.S.G.**

LIC. MIGUEL RODRIGO ALCOCER SOLIS

Anexo en copia simple: escrito del trabajador *Arturo González Abad*

C.C.P.- Lic. Daniel Agim Alvarado Porras.- Director de Análisis y Evaluación de la DGCS.- Para su conocimiento.
C.C.P.- Trabajador interesado.- Para su conocimiento.

Elaboró: Jorge Mauricio Serrano Cano
Supervisó: Jocelyn Montserrat Moreno Cervantes
Autorizó: Stephani Paola Serina Diaz

C.G. 100379

SEGOB | DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

RECIBIDO

DIRECCIÓN GENERAL

13/15



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



**SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES
DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL**

PRESIDENCIA
FECHA: 13 de julio de 2022.
OFICIO: C.E.N./0466/2021.

Adan
[Handwritten signature]

**LIC. ADAN AUGUSTO LÓPEZ HERNÁNDEZ
SECRETARIO DE GOBERNACIÓN
P R E S E N T E.**

Por medio de la presente envié un cordial saludo, asimismo de la manera más atenta le pongo a su consideración y apoyo, derivado de la situación que se viene presentando de alto contagio del COVID-19 en las diferentes áreas de nuestra Secretaría; de ser posible se trabaje de forma escalonada, retomando también todas las medidas y las recomendaciones otorgadas por la Secretaría de Salud.

Todo esto con el fin de mitigar y prevenir la propagación del virus SARS CoV-2, contribuir al control de la pandemia, evitar contagios masivos y más fallecimientos que lamentablemente hemos tenido.

Estando seguro de verme favorecido de mi petición, quedo de usted.

**FRATERNALMENTE
"POR LA ALIANZA Y EL PROGRESO DEL TRABAJADOR"
EL PRESIDENTE DEL CEN DEL SNTSG**

SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES
DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL



LIC. MIGUEL RODRÍGUEZ ALCOCER SOLÍS

[Handwritten signature]

GOBERNACIÓN	
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN	
DIRECCIÓN DE CONTROL DE GESTIÓN	
14 JUL 2022	
RECIBIDO (S-11)	
HORA:	
RECIBIDO:	<i>[Handwritten signature]</i>